

LA ÉTICA EN EL CURRÍCULO DE FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO

ETHICS IN THE ECUADORIAN PUBLIC ACCOUNTANT TRAINING CURRICULUM

Recibido: 24/08/2022 - Aceptado: 14/06/2023

Mayra Alexandra Chicaiza Herrera

Docente Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga - Ecuador

Magíster en Evaluación y Auditoría de Sistemas Automatizados
Universidad de las Fuerzas Armadas

mayra.chicaiza@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9455-4594>

Jenny Marisol Guaigua Vizcaíno

Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi
Latacunga - Ecuador

Magíster en Gestión del Talento Humano
Universidad Israel

jenny.guaigua@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4365-2896>

Cómo citar este artículo:

Chicaiza, M., & Guaigua, J. (Julio - Diciembre de 2023). La ética en el currículo de formación del contador público ecuatoriano. *Sathiri* (18)2, 49-61. <https://doi.org/10.32645/13906925.1212>



Resumen

La incorporación de la ética como eje transversal en el currículo de formación del contador público, constituye un elemento clave para fomentar una actitud reflexiva y conductual, que promueva el ejercicio de valores humanos, respeto a los principios de la profesión y el cumplimiento de las disposiciones legales. Para el desarrollo del estudio, se utilizó un enfoque cuantitativo, un nivel de investigación descriptivo y diseño documental. El trabajo parte desde la identificación de las universidades que ofertan la carrera de contabilidad y auditoría, para extraer los pensum de estudios de cada institución y finalmente analizar la inclusión de asignaturas relacionadas a ética que contribuyan a la formación de los postulados generales éticos de la profesión contable. Se analizó un total de 44 universidades; 20 públicas, 16 privadas y 8 cofinanciadas. El ejercicio de la contaduría demanda de una formación profesional sólida e interdisciplinaria, que se complementa con la enseñanza de la ética, para lograr una preparación integral que permita al profesional enfrentar y responder las disyuntivas y retos de la actualidad. El estudio concluye identificando que el 79,55% (nivel alto) de los estudiantes de las universidades del Ecuador cuentan con una formación ético-profesional, al incorporar en el currículo de estudios al menos una asignatura relacionada a la ética.

Palabras clave: Ética, actitud, pensum de estudio, formación integral, ética profesional.

Abstract

The incorporation of ethics as a transversal axis in the training curriculum of public accountants constitutes a key element to foster a reflective and behavioral attitude that promotes the exercise of human values, respect for the principles of the profession and compliance with legal provisions. For the study development, a quantitative approach, a descriptive research level and documentary design were used. The research work starts from the identification of the universities that offer the accounting and auditing career, to extract the curricula of each institution and finally analyze the inclusion of subjects related to ethics, the accountant quality, professional deontology, values, social and business responsibility, among other disciplines that contribute to the formation of the general ethical postulates of the accounting profession. A total of 60 universities were analyzed; 34 were public, 18 were private and 8 were co-financed; from this conglomerate of institutions, 16 were discriminated against because they did not fit the purposes of the study. The practice of accounting requires a solid and interdisciplinary professional training, complemented by the teaching of ethics, in order to achieve a comprehensive training that allows the professional to face and respond to the dilemmas and challenges of today's world. The study concludes by identifying that 66% (high level) of the students of the universities of Ecuador have an ethical-professional training, by incorporating in the curriculum at least one subject related to ethics.

Keywords: Ethics, attitude, curriculum, integral formation, professional ethics.

Introducción

En la última década, el proceder ético del contador ha sido cuestionado por los innumerables casos de fraude de conocimiento público que se ha suscitado a nivel mundial y que se han difundido debido al alcance y versatilidad de la tecnología, donde ciertos profesionales contables han tenido una actuación directa (Gonzalo y Garvey, 2009). Estas acciones han puesto en tela de duda el accionar del contador; generando diversas críticas al ejercicio profesional y su responsabilidad de dar fe pública del manejo económico – financiero de las entidades.

El profesional contable, cuya misión de servicio es de “interés público”, debe defender en todo momento la ética como elemento fundamental de su desempeño profesional, para presentar de manera oportuna, confiable y razonable la información contable. Por tanto, este estudio pretende abordar algunos elementos conceptuales y críticos sobre la inclusión de la ética en el currículo universitario, con el propósito de aportar un referente teórico-reflexivo, que se pueda considerar para comprender la necesidad de integrar a la formación técnica del contador la enseñanza de postulados éticos, de manera sistémica y no limitada a una asignatura en particular.

Para el abordaje del estudio, es necesario realizar aproximaciones a bases conceptuales literarias de ética. Entre ellas serán de gran importancia los criterios de Leung y Cooper (1994), quienes consideran a la ética como “un sistema de principios morales, por el cual las acciones humanas pueden ser juzgadas buenas o malas o correctas o incorrectas, o las reglas de conducta reconocidas con respecto a una clase particular de acciones humanas” (p.33). Hortal (2000) cuestiona el concepto tradicional de ética al señalar que “la ética profesional queda incompleta y distorsionada si no se enmarca en una ética social” (p. 67), pues un profesional tiene la facultad de ampliar conocimientos para hacer frente los impulsos del medio que incentivan a violentar los postulados de la profesión, tanto como en el desempeño profesional como en el actuar personal, donde la integridad sea parte de las funciones o actividades que se ejecuta.

Introducir la ética es esencial en la educación de los profesionales contables, por lo que Gonzalo y Garvey (2009) sostienen tres propuestas: la primera consiste en utilizar técnicas de aprendizaje contextual de las normas contables, la segunda es una argumentación en favor de la introducción del razonamiento ético en todas las materias contables; en la tercera propuesta se examina, de forma crítica, la falta de responsabilidad de los profesionales que preparan los estados financieros emitidos por las compañías. Según Hirsch (2010), “la tarea del profesional se debe considerar por su desempeño dentro de lo establecido en cada disciplina y por ello se habla de un desempeño ético en razón de la enseñanza que ha recibido” (p.33).

Las universidades contribuyen y son fuentes de espacios que permiten a los alumnos y docentes interactuar y conocer las diferentes teorías relacionadas con la ética del contador, las mismas que permitan orientar al futuro profesional y ampliar los márgenes de justicia en la sociedad e incentiven a los contadores a generar conciencia y desarrollar pensamiento crítico lo cual constituye un modo de compensar a la sociedad los conocimientos recibidos en las aulas universitarias.

Muchos problemas relacionados a fraudes y errores en el campo laboral se han causado con el fin de obtener un lucro y beneficiarse individualmente, esto muestra la falta de ética profesional puesto que el resultado del trabajo como contadores es utilizado para reducir la incertidumbre de los funcionarios al momento de tomar decisiones. Por esto es que resulta importante considerar los distintos principios éticos inherentes al profesional contable como también la enseñanza de los mismos en el campo de estudio y que a su vez permitan diferenciar lo correcto de lo incorrecto en su accionar. Según Horngren *et al.* (2003), “las consideraciones éticas penetran en todas las áreas de la contabilidad y negocios ” (p. 7). De tal manera la formación debe ser integral entre los ámbitos técnicos, humanísticos y optativos.

La formación de un profesional contador debe ser amplia y sólida, tanto en conocimientos técnicos, teóricos y prácticos como éticos y morales, puesto que el contador debe ser un profesional con habilidades para un correcto desarrollo de las organizaciones en su ámbito económico. La razón de

esta solicitud se debe a la poca o en ciertos casos nula presencia de valores observados en la conducta de los contadores. Es por ello que las universidades han tomado en consideración impartir normativas que contribuyan al contador a la formación ética de la que debe gozar todo individuo a cualquier nivel educacional que le permita desenvolverse en su ejercicio profesional.

En las diferentes universidades se aplican disciplinas que guían al futuro profesional a implementar no solo conocimiento de la materia sino también aplicar la ética y comportamiento moral. En tal sentido, se implementa normativa legal que regula su ejercicio induciendo una conducta ajustada a lo establecido en el código de ética profesional del contador. Horngren *et al.* (2010) mencionan que "los contadores tienen obligaciones especiales con respecto a la ética, dado que son los responsables de la integridad de la información financiera que se proporciona a los interesados internos y externos." p.15.

Partiendo desde ese punto de vista, muchas de las decisiones cruciales de las organizaciones o empresas públicas o privadas dependen en gran medida de la veracidad y aptitud en la información contable brindada por el contador previamente. Se debe además formar de manera que tales servicios sean prestados con una conciencia ética y una conducta moral. En una empresa se requiere de profesionales que más allá de preparar y analizar informes financieros tengan la habilidad de practicar valores como la honestidad, la justicia y el respeto; características indispensables en el papel de las instituciones de educación superior, pues es importante, ya que representan uno de los últimos pasos de la formación académica.

Además, se refiere que los contadores tienen principios fundamentales que deben ser integrados en la parte de su enseñanza, para cumplir con el rol de contador profesional, en la que bajo con código de ética profesional del contador que debe incluir integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Tabla 1.

Principios fundamentales de un contador profesional basado en el Código de ética del contador

Integridad	Un contador profesional debe ser sincero y honesto en todas sus relaciones profesionales y de negocios
Objetividad	Un contador profesional no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros eliminen sus juicios profesionales o de negocios.
Competencia, profesional y debido cuidado	Un contador profesional tiene el deber continuo de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el nivel apropiado para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente basado en los desarrollos actuales de la práctica, legislación y técnicas.
Confidencialidad	Un contador profesional debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios y no debe revelar esta información a terceros que no cuenten con la debida autoridad a menos que exista un derecho o deber legal o profesional para revelarla.
Comportamiento profesional	Un contador profesional debe cumplir con los reglamentos y leyes relevantes y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión. El principio del Comportamiento profesional, impone sobre los Contadores profesionales la obligación de cumplir con las leyes y regulaciones relevantes y evitar cualquier acto que desacredite a la profesión.

Nota: Castillo (2020, pp. 135-139).

El contador debe realizar su trabajo cumpliendo con los distintos principios fundamentales de un contador difundidos, con el propósito de generar mejoras continuas en todos los aspectos posibles referentes a sus actividades en el campo laboral, así como también debe observar y ejercer las instrucciones de su cliente o de los funcionarios que requieren sus servicios, siempre que estas sean compatibles, cumplan con los demás principios, normas de ética y reglas formales de conducta.

Materiales y métodos

Metodología. La metodología utilizada para el desarrollo del trabajo fue una investigación cuantitativa, puesto que permite el análisis de la información recolectada para transformarla en datos numéricos, en esta investigación se consideraron la información proporcionada por las universidades para el público a través de cuentas oficiales de las instituciones educativas.

Población. En la investigación, se analizó un total de 60 universidades; siendo 34 públicas, 18 privadas y 8 cofinanciadas; de este conglomerado de instituciones se discrimina a 16 que no se ajustan a los propósitos del estudio. El motivo para la discriminación de universidades fue porque no se oferta la carrera de contabilidad y auditoría o porque son universidades de posgrado únicamente. Finalmente, analizando 44 universidades que cumplen los requisitos primordiales para el estudio.

Se trabajó con una población finita, ya que, se conoce la cantidad que la integra, además de existir un registro de dichas unidades, quienes fueron los elementos de objetos de estudio.

Diseño de investigación. El diseño de investigación del trabajo realizado es de tipo no experimental transversal, puesto que se investigaron diferentes unidades, en este caso universidades bajo las mismas variables de estudio, lo cual permitió obtener resultados descriptivos y relacionales, también se recopiló información sobre las variables en canales oficiales y certificadas por las universidades. El método que se utilizó para la recolección de datos fue la observación directa, el cual proporcionó datos cuantitativos, los cuales permitieron identificar y resumir la información para el análisis minucioso de los resultados, con el fin de comprobar la existencia de asignaturas relacionadas con la ética para contadores en el ámbito universitario

El estudio consideró las siguientes variables:

1. Universidad
2. Régimen
3. Modalidad
4. Nombre de la materia con la que se imparte ética o se relaciona.
5. Curso en el que cursa la materia
6. Aprobación de la materia

Análisis de datos. En lo que respecta al análisis de datos es de tipo descriptiva, esto se realizó mediante dos procedimientos tales como:

Representación tabular: se ordenaron los datos numéricos en filas y columnas, con las especificaciones correspondientes en la matriz de datos, según el tipo y respuesta obtenida en la investigación, con el fin de que los datos sean de mejor comprensión.

Representación gráfica: se consideró dicho método para mostrar los datos obtenidos de manera gráfica, reflejando el total de respuestas en forma de barras, de manera numérica porcentual.

Adicionalmente, los resultados obtenidos de las encuestas fueron procesados en el programa de software Producto de Estadística y Soluciones de Servicio (SPSS), el cual permitió cuantificar y representar de manera gráfica y tabulada la información obtenida.

Resultados y discusión

La investigación inicia con la identificación de las instituciones de educación superior que ofertan la carrera de contabilidad y auditoría. Por tanto, en la Tabla 2 se presenta el listado de las universidades con esta condición:

Tabla 2.
Universidades del Ecuador sujetas al análisis

No.	UNIVERSIDADES DEL ECUADOR	
1	Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	23 Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)
2	Escuela Superior Politécnica del Chimborazo	24 Universidad Técnica de Machala (UTMACH)
3	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	25 Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ)
4	Universidad Central del Ecuador	26 Universidad Técnica Luis Vargas Torres (UTELVT)
5	Universidad de Cuenca	27 Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)
6	Universidad del Azuay	28 Universidad de los Hemisferios
7	Universidad Técnica de Ambato (UTA)	29 Universidad Internacional Sek
8	Universidad Técnica Particular De Loja	30 Universidad Laica Vicente Rocafuerte
9	Universidad Católica de Santiago De Guayaquil (UCSG)	31 Universidad Regional de Los Andes
10	Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES)	32 Universidad Técnica de Babahoyo (UTB)
11	Universidad de Guayaquil (UG)	33 Universidad Técnica de Manabí (UTM)
12	Universidad de Las Américas (UDLA)	34 Universidad Tecnológica Ecotec
13	Universidad Estatal de Bolívar (UEB)	35 Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)
14	Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)	36 Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
15	Universidad Nacional de Loja (UNL)	37 Universidad de Especialidades Turísticas
16	Universidad Politécnica Salesiana (UPS)	38 Universidad Tecnológica Indoamérica
17	Universidad Técnica del Norte (UTN)	39 Universidad San Gregorio de Portoviejo
18	Universidad Católica de Cuenca (UCACUE)	40 Universidad del Pacífico – Escuela de Negocios
19	Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)	41 Universidad Metropolitana
20	Universidad Estatal del Sur De Manabí (UNESUM)	42 Universidad Iberoamericana del Ecuador
21	Universidad Internacional del Ecuador	43 Universidad Tecnológica Israel
22	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)	44 Universidad de Otavalo

Fuente: Página web del Consejo de Educación Superior (2022).

En la Tabla 2 se evidencia el análisis de 44 universidades del Ecuador disponibles en los registros del Consejo de Educación Superior, se analiza el régimen al que pertenecen las IES.

Tabla 3.
Régimen de la Universidad

Régimen	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pública	20	45,46	45,46	45,46
Privada	16	36,36	36,36	81,82
Cofinanciadas	8	18,18	18,18	100,0
Total	44	100,0	100,0	

A partir de la Tabla 3 se determina que de las 44 universidades investigadas 20 de ellas pertenecen al régimen público, mientras, que 16 de son privadas, del mismo modo, 8 se encuentra en el régimen cofinanciado.

Tabla 4.
Modalidad de oferta de la carrera en las universidades

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Presencial	27	61,36	61,36	61,36
Semipresencial / Distancia	17	38,64	38,64	100,00
Total	44	100,0	100,0	

La Tabla 4 muestra los resultados sobre la modalidad que se oferta la carrera de contabilidad y auditoría; así, es que de las 44 universidades estudiadas 27 de ellas tiene una modalidad presencial, 14 a distancia y semipresencial.

En la Tabla 5, se recoge los diversos nombres de asignaturas relacionadas con la formación ética en las universidades sujeto de análisis, identificando 16 formas de llamar a la asignatura.

Tabla 5.
Nombre de la asignatura

Nombre de la Materia				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ética personal y socio ambiental	1	2,27%	2,27%	2,27%
Ética y responsabilidad social y empresarial	2	4,55%	4,55%	6,82%
Ética y responsabilidad social	5	11,36%	11,36%	18,18%
Ética profesional	8	18,18%	18,18%	36,36%
Ética y moral	1	2,27%	2,27%	38,64%
Ética	6	13,64%	13,64%	52,27%
Responsabilidad Social Corporativa	1	2,27%	2,27%	54,55%
Responsabilidad social y Ética profesional	2	4,55%	4,55%	59,09%
Ética empresarial y responsabilidad social	1	2,27%	2,27%	61,36%
Ética, valores y derechos	1	2,27%	2,27%	63,64%
Responsabilidad, Ética, Iniciativa, Cooperación, Creatividad, Disciplina, Decisión y Lealtad	1	2,27%	2,27%	65,91%
Deontología Profesional	2	4,55%	4,55%	70,45%
Responsabilidad Social, Ética e Interculturalidad	1	2,27%	2,27%	72,73%
Ética profesional y educación en valores	1	2,27%	2,27%	75,00%
Ética y emprendimiento	1	2,27%	2,27%	77,27%
Ética y formación profesional	1	2,27%	2,27%	79,55%
No registran la materia en la malla	9	20,45%	20,45%	100,00%
Total	44	100,0	100,0	

En cuanto a los resultados mostrados en la Tabla 5, se determina que 9 universidades correspondientes a 20,45% de la población analizada no incluye ninguna materia relacionada a la ética profesional, mientras tanto que 8 universidades incluyen la asignatura en sus mallas académicas bajo el nombre de ética profesional; así también, 6 universidades identifican a la materia con el nombre de ética. Las demás universidades incluyen a la disciplina en combinación con moral, valores, responsabilidad social, interculturalidad, emprendimiento, responsabilidad social y corporativa o deontología profesional. En este contexto es necesario puntualizar que el 79,55% de instituciones de educación superior incluyen la asignatura como parte de la formación del futuro profesional en contabilidad, ratificando la importancia de una formación integral que incluya a la ética como eje transversal.

Tabla 6.
Semestre en que se toma la materia

Año dictado				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1ro	4	9,09%	9,09%	9,09%
2do	7	15,91%	15,91%	25,00%
3ro	6	13,64%	13,64%	38,64%
4to	3	6,82%	6,82%	45,45%
5to	5	11,36%	11,36%	56,82%
6to	2	4,55%	4,55%	61,36%
7mo	2	4,55%	4,55%	65,91%
8vo	5	11,36%	11,36%	77,27%
10mo	1	2,27%	2,27%	79,55%
no tiene	9	20,45%	20,45%	100,00%
Total	44	100,0	100,0	

En la Tabla 6, se destaca que 25 universidades correspondientes al 56,82% de la población objeto de estudio imparten la asignatura en los primeros semestres de formación, lo que evidencia que la ética debe estar presente desde la base formativa del profesional. Por otro lado, 22,73% imparte la disciplina en los últimos semestres, con mayor énfasis en el octavo semestre. Finalmente se evidencia el 20,45% no incluye la asignatura en las mallas de formación del contador.

Tabla 7.
Aprobación de la materia

Cursado				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Obligatorio	35	79,55	79,55	79,55
no tiene la asignatura	9	20,45	20,45	100,0
Total	44	100,0	100,0	

Finalmente, en la Tabla 7 se indica la obligatoriedad de la aprobación de asignatura relacionada con la ética, precisando que es un eje complementario en la formación del profesional contable y de importancia para preparar seres humanos técnicamente capacitados, socialmente responsables y consecuentes con los principios y valores éticos de la profesión y de la sociedad.

Análisis de los resultados

Los postulados éticos son esenciales en el ser humano en cualquier ámbito en el que se desenvuelva; bien sea a nivel personal o profesional, individual o colectivo. La ética forma parte integral de la sociedad en general pues al ser un conjunto de hábitos, costumbres o comportamientos de ser social (humano) y sus interrelaciones con el colectivo, debe ser abordada como eje complementario desde la formación inicial del individuo, que conjugue la educación para la vida, ya sea formal y humana. Esta formación debe acentuarse con mayor énfasis en el ámbito universitario en la preparación del futuro profesional, mediante un abordaje conceptual y crítico, con visión humanista y de corresponsabilidad hacia la sociedad, con observancia al marco normativo legal y a las reglas de convivencia impuestas por la sociedad, que permita dimensionar la importancia de una conducta moral adecuada en el desempeño de la profesión.

El ejercicio de la contaduría demanda la observancia de habilidades y destrezas técnicas que evidencien el dominio de normas, leyes, principios y otras buenas prácticas que permitan obtener Estados Financieros razonables y apegados a la realidad de la organización; pues al ser una profesión de interés público, el contador es el encargado de dar fe y credibilidad de la información que contiene estos documentos contables, y que son puestos a conocimiento de los stakeholders, para toma de importantes decisiones que involucran la continuidad del negocio, la reputación y la expansión del ente económico. Sin duda alguna, la parte notable del contador es la práctica de valores y cualidades personales como complemento en el desempeño profesional, que garanticen la actuación honesta y responsable.

Los resultados obtenidos en la investigación evidencia un índice elevado de 79,55% de universidades que han incluido a la ética como disciplina complementaria de la formación profesional del contador; sin embargo, existe un porcentaje considerable de aquellas instituciones que no le dan importancia a la asignatura, procurando la incorporación de materias técnicas. Sea cual fuere el nombre que tome la materia a impartir (Ética, Ética Profesional, Ética personal y socio ambiental, Ética y responsabilidad social y empresarial, Ética y moral, Ética, valores y derechos, Deontología Profesional, entre otros nombres) la inclusión de la materia es y será siempre importante en la formación del profesional que se desempeñará en el área contable. Sin embargo, todavía resulta insuficiente el abordaje de la ética en una sola asignatura, más bien debe estar implícita en los contenidos de las materias del eje profesional, para fortalecer un sentido crítico, reflexivo y conductual del accionar de un contador.

La formación de un contador, en tiempos de alta competitividad debe obedecer a un sentido integral bajo un enfoque de competencias; ya sea a partir del desarrollo de capacidades o dimensiones. Un profesional debe poseer habilidades analíticas, creativas y cognitivas para trabajar con la información numérica, la resolución de problemas y la toma de decisiones basadas en normas, leyes y principios que rige la profesión. La capacidad práctica se orienta al desarrollo de habilidades comunicativas, tecnologías y organizativas que permita la síntesis, procesamiento y presentación de reportes contables y financieros, con el uso de los recursos existentes, procurando la eficiencia y la eficacia laboral. Y finalmente, la capacidad social que dimensiona al contador como ser social, que cohabita en una sociedad y cuyas conductas debe propender a una interrelación armónica en el entorno en el que se encuentre.

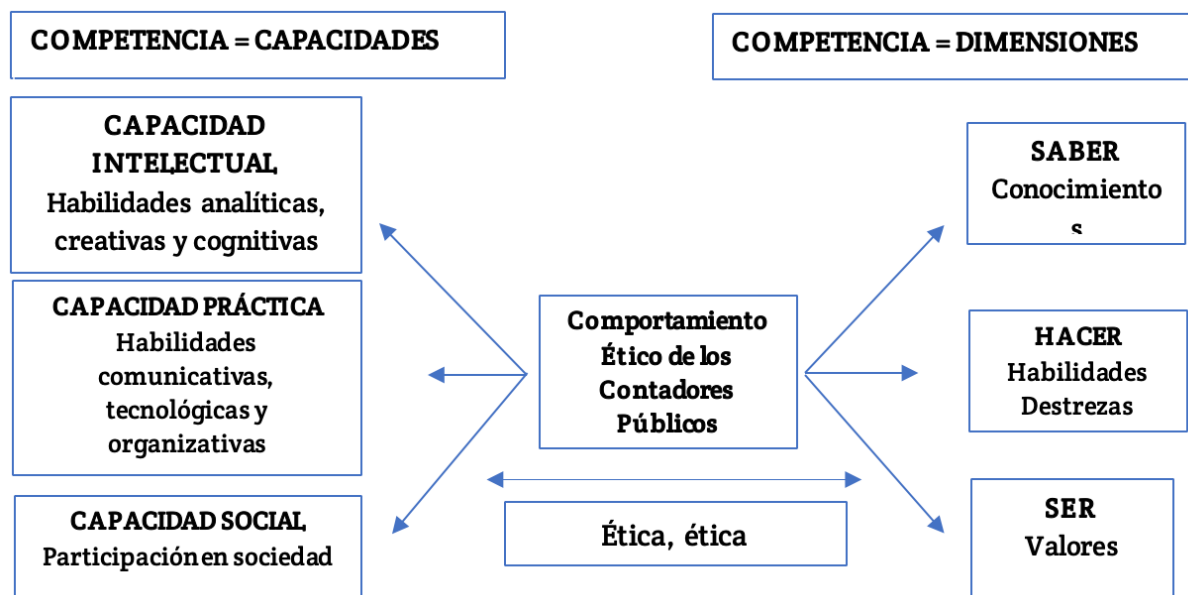


Figura 1. Interrelación de la ética en la formación universitaria del contador desde varios enfoques de competencias.

Fuente: (Maida y Perez, 2011, p. 68-69)

En la Figura 1 se presenta un contraste entre los enfoques de competencias que debe desarrollar el profesional contable; competencias como conjunción de dimensiones y competencias como capacidades; la interrelación enfatiza que la formación de un contador debe ser integral. Bembibre *et al.* (2016) ratifican la necesidad de formación de profesionales sustentada en las necesidades sociales, señalan que el enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes o desde una integración de ellos (p. 521).

Las competencias profesionales se logran en un proceso orientado a facilitarle al individuo los principales instrumentos. Se reconoce, en síntesis, que el proceso de formación de competencias depende directamente de un subproceso al que se denomina aprender a aprender (Bembibre *et al.*, 2016, p. 521). Los autores antes citados indican que la formación de competencias en los profesionales establece un proceso continuo y permanente en el que incide el aprendizaje del profesional en todas las etapas de su vida, lo que se traduce en una mayor probabilidad de desarrollar adecuadamente las funciones y actividades que son propias de la carrera.

Las competencias como una conjunción de dimensiones se basan en una triple dimensión; el saber, el hacer y el ser. El saber refiere a los conocimientos que debe desarrollar el profesional, incluye aspectos teóricos, normativos, legales y aptitudes prácticas para el desenvolvimiento laboral del contador. El hacer indica el conjunto de habilidades y destrezas; así como aptitudes de tipo analíticas que aplica un profesional de la contaduría para dar solución a dificultades que se presenta en el escenario laboral. Y finalmente, el ser, que exhorta la aplicación de valores éticos como complemento de las habilidades técnicas adquiridas, cuya finalidad es generar el sentido de corresponsabilidad del actuar del contador hacia los intereses de la empresa sobre los propios, procurando lograr una conducta socialmente responsable, a razón de la que la profesión contable es de interés público; dado la importancia de la generación de información razonable y pertinente.

Por otro lado, las competencias como capacidades hacen referencia a tres tipos, que deben desarrollar el contador en la educación superior, la intelectual, la práctica y la social. La capacidad intelectual indica los procesos cognitivos que le permiten asimilar conocimientos necesarios para el desempeño de la profesión; así, como las habilidades analíticas, creativas, meta cognitivas, entre otras que perfeccionan la formación técnica. La capacidad práctica señala el saber hacer, es decir la puesta en marcha de los conocimientos en un sentido práctico para dar solución a una tarea, tomando

en consideración que implica saberes intelectivos y valorativos; esta capacidad involucra habilidades comunicativas, tecnológicas y organizativas. Y la capacidad social que manifiesta la participación del contador como miembro de un grupo, señala la capacidad de razonamiento ante problemas que requieren la toma de decisión y curso de acción para su solución basado en principios o valores individuales y/o colectivos.

Entonces, cualquiera que fuera el enfoque para la formación del contador; la ética debe estar presente como complemento para una formación integral, tomando en consideración que el contador responde a una profesión de interés público, debido a que los stakeholders usan la información económico – financiera de una entidad como punto de partida para la toma de decisiones importantes que involucra la marcha de la empresa, por tanto debe ser preparada de manera prolija y bajo postulados éticos, que permitan presentar informes contables razonables y que reflejen la realidad de un ente económico en un período determinado.

Conclusiones

- El abordaje de los postulados éticos en la profesión son necesarios como un eje de formación integral, que procure el fomento de una sociedad más consiente y responsable de sus actos, encaminada a la reducción de los altos índices de fraudes internos y externos en empresas a nivel nacional; así mismo contribuir a reducir actos de corrupción en la administración pública. La ética en el contador concibe el fortalecimiento de valores, conductas y actitudes que demanda un profesional en el vaivén del desempeño de su profesión, para fomentar un pensamiento crítico, reflexivo y conductual que permita hacer frente a situaciones que demanda una toma de decisiones y que pone en jaque la reputación no solo del profesional sino de su gremio.
- Se analizó 44 instituciones de educación superior (IES) de Ecuador que ofertan la carrera de Contabilidad y Auditoría, de este conglomerado de universidades se identificó que el 79,55% de IES incluyen al menos una asignatura relacionada a la ética en los pensum de estudio para la formación de profesionales en el área de la contaduría, demostrando el interés de una formación integral basado en conocimientos técnicos y humanistas. Sin embargo, la ética no debe ser abordada en una asignatura en particular, sino debe ser concebida desde un enfoque transversal, procurando una perspectiva de inclusión en casos de estudio de materias del eje profesional como complemento de la preparación teórico – práctico.
- Se realizó un contraste de los enfoques de competencia para la preparación académica del contador, ratificando la necesidad de la integración de la ética que coadyuven a fomentar la observancia de principios y valores para hacer frente situaciones conflictivas que demandan una decisión, en donde se el curso de acción puede comprometer la reputación del profesional y de su gremio.

Recomendación

- La ética y ética profesional deberán ser abordadas como ejes transversales en la preparación de un profesional, y más aún cuando las profesiones son de interés público; es decir, su desempeño obedece al devenir de grupos de interés. Por tanto, el enfoque educativo que adopte cada institución superior para la formación del conglomerado estudiantil, debe integrar la ética desde sus diversos conceptos y aplicaciones.

Referencias bibliográficas

- Hirsch Adler, A. (2010). *Ética, valores y diversidad sociocultural*. Mexico: Dias de santos S.A.
- Hornngren, C., Harrison, W., & Smit Bamber, L. (2003). *ACCOUNTING*. Mexico: PEARSON Prentice Hall.
- Blanco, L. A. (2013). *Ética integral*. Bogota: Ecoe ediciones.
- Castillo Padron Yoania et al. (2020). La formación ética desde la institución universitaria. Una propuesta para el estudiante de la licenciatura en contabilidad y finanzas. *Revista Universidad y Sociedad*, 135-139.
- Gonzalo, J., & Garvey, A. (2009). Ética y enseñanza de la contabilidad (una propuesta de discusión). *Contaduría Universidad de Antioquia*, 11 - 42.
- Honorable Concejo Universitario. (19 de Noviembre de 2013). Código de ética. *Universidad Central del Ecuador*, págs. 3-7.
- Hornngren, C., Foster, G., & Datar, S. (2010). *Contabilidad de costos un enfoque GERENCIAL*. Mexico
- Hortal, A. (2000). Docencia, En adela conrtina Y Jesús Cornill (coords). *10 palabras claves en las profesiones, Navarra, Verbo Divino*, págs. 55-78.
- Leung, P., & Cooper, B. (1994). Ethics in Accountancy: A classroom experience. *Accounting Education*, págs. 3(1) 19-33.
- Maida, A., & Perez, G. (2011). *6La formación del criterio profesional del Contador y su importancia en el campo laboral*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.